

Bilbao, 16 de noviembre de 2004

**HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el art. 82 LMV, por la presente les comunicamos el siguiente **Hecho relevante**:

*En reunión del Consejo de Administración de ésta Sociedad, celebrado el pasado día 11 de noviembre de 2004 con posterioridad a la Junta General de Accionistas de la misma fecha, se tomó el siguiente acuerdo:*

**SEGUNDO.-** Fijación de la fecha y entidad pagadora del dividendo acordado en la Junta General celebrada por la sociedad con esta misma fecha.

En base a la delegación efectuada a este Consejo de Administración por la Junta General de la sociedad celebrada el día de hoy 11 de Noviembre de 2004, la distribución del dividendo a todas las acciones en circulación con cargo a los resultados del ejercicio cerrado a 30 de Junio de 2004, se hará de la forma siguiente:

Importes:

Importe Bruto por acción:	0,13065391	euros
Retención:	0,01959808	euros
Importe Neto por acción:	0,11105583	euros

Fecha de pago:

El dividendo se hará efectivo a partir del día 30 de Noviembre de 2004. El día 1 de Diciembre de 2004, la acción cotizará ya ex - dividendo.

Forma de pago:

La operación se realizará a través de la entidad SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades depositarias al Sistema, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Servicio de Anotaciones en cuenta y Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Bilbao.

BODEGAS BILBAÍNAS, S.A.

M<sup>a</sup> Asunción Sáenz  
Apoderado